



Título	Seguimiento del Grado en Trabajo social. Curso académico 2010-2011.
Centro	UJA - Trabajo Social
Responsable	Susana Ruiz Seisdedos
Fecha del	Curso académico 2010/11

### Fase 8. La CGC/CGCM elabora la Propuesta de Autoinforme Anual de Seguimiento del título

Responsable de ejecución: Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha de ejecución: 05/10/2011

Formulario 11 000016

Formulario 11 000016

#### Clase

2011

#### Datos:

**Centro:** Facultad de Trabajo Social

**Título:** Grado en Trabajo Social

**Año de seguimiento:** 2º

**Fecha del informe:** 05/10/2011

**Firma del Responsable de Seguimiento:** Yolanda M. de la Fuente Robles, Decana de la Facultad de Trabajo Social Susana Ruiz Seisdedos, Vicedecana de Convergencia Europea y Calidad

#### 1.1.1 Cumplimiento del proyecto inicial

##### 1.1.1.1. Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la

No ha habido dificultades reseñables. Se ha puesto en marcha el título y las comisiones que en el mismo aparecían de nueva creación como la Comisión de Coordinación Interna, aunque con cierto retraso en la constitución de la misma por

**Memoria.**

las dificultades para incardinar la misma dentro del organigrama y nombrar representantes de todas las áreas de conocimiento con presencia en el Título.

**1.1.2 Principales resultados obtenidos**

*Se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados,*

**1.1.2.1. Valoración de los principales resultados obtenidos.**

En la Memoria de Grado verificada, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente dos cursos académicos. No obstante, se reflejaron otros indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico:

1. Los datos de rendimiento (81,16%) son muy buenos. Asimismo los de éxito del título (88,96%) son excelentes. La tasa de no presentados entra dentro de los límites razonables (8,77%). Sobre estos datos y distinguiendo entre primero y segundo los datos más relevantes se analizan a continuación: --Primero de Grado, hay una asignatura con una tasa de rendimiento y éxito por debajo de la media como es Fundamentos psicológicos y desarrollo psicológico humano en el ciclo vital (60,58% y 69,75%, respectivamente). Economía aplicada al trabajo social e Introducción al derecho público presentan, por su parte, un elevado número de no presentados (18,57% y 10,49%, respectivamente). Las bajas tasas de Sociología I y de Economía del primer año se han recuperado, lo cual es un avance muy positivo. -- Segundo. Lo más relevante es que la asignatura Derecho de Familia presenta de rendimiento y de éxito por debajo de la media (61,29% y 69,72%). Antropología urbana también tiene unas tasas bajas de rendimiento (62,90%) y éxito (70,91%). Además se observa que el número de no presentados es más elevado, en general en todas las asignaturas, que en primero.

Todos los indicadores parecen adecuados para medir los logros alcanzados por el título. No poseemos a día de hoy de las encuestas de valoración de la satisfacción del estudiante con cada profesorado/asignatura y con el centro por lo que no podemos valorar estos indicadores. Sobre las encuestas del profesorado, las mismas han sido contestadas por 18 docentes lo cual es un avance muy importante pues el año pasado no pudo efectuarse un análisis de estos datos al contestar únicamente dos personas. En general la valoración sobre la satisfacción con el título es muy positiva encontrándose la mayoría de ítems por encima del 3 y 4 de media. Sin embargo, las desviaciones típicas también son muy elevadas (alrededor de 1), lo cual indica una importante diversidad en las respuestas. Sobre las respuestas destacamos los siguientes ítems: --Bloque I. Los puntos 12 y 13 son los menos valores con 2,72 y 2,67 de media sobre el proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado para debates docentes y el



proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título. Ambas cuestiones referidas a la coordinación docente está en vías de solución pues ahora mismo está funcionando la Comisión de coordinación académica creada para tal fin. --Bloque II. Está muy valorada la orientación al estudiantes, con todos los ítems alrededor del 4 de media. --Bloque III. Sobre los recursos de apoyo a la enseñanza, el profesorado se encuentra muy satisfecho con los recursos y servicios. --Bloque IV. La valoración sobre los estudiantes es algo más baja que en el resto de bloques. Especialmente el profesorado incide que en el alumnado no tiene conocimientos previos suficientes y que dedican poco tiempo a la preparación de la materia (estos ítems se valoran con 2,71). En cuanto a la encuesta de satisfacción con el título se han recogido 68 encuestas entre el alumnado de primero y segundo. Hay que asegurarse una mayor participación del alumnado para poder realizar comparaciones de un año a otro. Hay que hacerlo con cautela pues el número de estudiantes que han contestado no es especialmente significativo.

Las principales conclusiones son:

--El criterio que lleva a los estudiantes a elegir la carrera es que los estudios tienen buenas salidas profesionales (valoración media 4,31) y en segunda opción porque los estudios resultan atractivos e interesantes (valoración media 4,23). El resto de respuesta queda muy lejano, aunque con una media de 3,42 la confianza en la universidad es destacada.

--La mayoría ha conocido la titulación a través de la pagina web de las visitas a la Universidad con el instituto y por la información de la página Web (12 y 10 respuestas respectivamente).

--El punto 3 sobre la orientación e información está alrededor del 3, en primero y en segundo baja sobre todo la pregunta referida a la orientación sobre el desarrollo de mis estudios sobre el contenido curricular de mi Titulación (2,55 de media).

--El 59% dice no haber participado en el Plan de Acción tutorial (PAT). Se recomienda realizar una reunión con el Coordinador del PAT para conocer las posibles causas de este porcentaje tan elevado. Los estudiantes que participan en el PAT lo valoran positivamente con un 3,87 de media.

--El 75% ha consultado la página Web sobre el Título.

--El 94% dice saber dónde consultar las guías docentes, lo cual supone un gran avance respecto al porcentaje del año pasado.

--El 75% dice haber consultado las guías docentes.

--En general los puntos 8 al 11 de la encuesta son valorados por encima de 3. Los más valorados son los espacios destinados al trabajo personal (3,77), los fondos bibliográficos (3,89) y las aulas (3,71). Los menos valorados son los créditos asignados a las asignaturas guardan relación proporción con el tiempo necesario para superarlas (3,28) y la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología (3,32). Ambas cuestiones serán tratadas en las próximas reuniones de la Comisión de Coordinación Académica.



Satisfacción de otros grupos de interés. La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. La evaluación del PAS aún no se ha podido poner en marcha. De todos modos, se han mantenido reuniones de carácter informal con el Colegio de Trabajadores sociales para conocer su grado de satisfacción y la relación es muy fluida. Al estar en los inicios del Grado, aunque existe satisfacción es muy pronto para poder obtener resultados cuantitativos a través de encuestas.

### 1.1.3 Aseguramiento de la adquisición de competencias

#### **1.1.3.1. Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado a lo largo del desarrollo de las enseñanzas.**

Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza y PC07 Evaluación del aprendizaje. Con el Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza hemos garantizado que cada asignatura disponga en cada curso académico de su guía docente en la que se plasme claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias. En el curso 2010/2011 se ha garantizado la publicación en la web de la Facultad de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación. Además, con el procedimiento Evaluación del aprendizaje hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:

- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: No consta ninguna reclamación interpuesta al Centro por parte del alumnado de Grado.
- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta.
- Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura. No se ha establecido un procedimiento para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se muestra necesario realizar un análisis sobre cómo obtener esa información.

### 1.1.4 Plan de mejora

**1.1.4.1. Periodicidad con la que se realizan** Anualmente



**las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados.**

**1.1.4.2. Prioridades identificadas y establecidas.**

Prestar atención a las asignaturas con tasas de rendimiento y éxito por debajo de la media Prestar especial atención a la Comisión de coordinación académica y enfatizar el trabajo de la misma.

**1.1.4.3. Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)**

Prestar especial atención a las asignaturas con mayor número de suspensos y no presentados. Se establece la necesidad de realizar una reunión con los departamentos implicados en las asignaturas para poder recabar información directa del profesorado sobre las posibles causas y medidas a adoptar. Se puede proponer la necesidad de realizar algún tipo de curso para apoyar la superación de estas asignaturas. Sobre las encuestas del profesorado. Potenciar la Comisión de Coordinación Académica y así la coordinación entre docentes. Preparar un curso 0 para los estudiantes en ciertas materias para así superar que los alumnos/as parecen no tener los conocimientos previos suficientes. En cuanto a la encuesta de satisfacción con el título:

--Sobre a pregunta referida a la orientación sobre el desarrollo de mis estudios sobre el contenido curricular de mi Titulación (2,55 de media). Se propone cambiar el enunciado de la pregunta que puede resultar algo equivoco para el alumnado.

--El 59% dice no haber participado en el Plan de Acción tutorial (PAT). Se recomienda realizar una reunión con el Coordinador del PAT para conocer las posibles causas de este porcentaje tan elevado y fomentar que el alumnado haga uso de este servicio ofrecido por el Centro.

--En general los puntos 8 al 11 de la encuesta son valorados por encima de 3. Los menos ítems menos valorados son los créditos asignados a las asignaturas guardan relación proporción con el tiempo necesario para superarlas (3,28) y la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología (3,32). Ambas cuestiones serán tratadas en las próximas reuniones de la Comisión de Coordinación Académica. Por último hay una pregunta valorada con 3,41 que es la satisfacción con la organización de los horarios de todas las actividades docentes (clases, seminarios, prácticas, tutorías) y en la que se propone desglosar esta pregunta en varias de manera que se sepa en qué actividades les gustaría un cambio en la organización del horario. Satisfacción de otros grupos de interés. Se propone la necesidad de articular medidas y acciones institucionalizadas con el Colegio de Trabajadores sociales para conocer su grado de satisfacción.



**1.1.5. Actualizaciones en la planificación (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)**

**1.1.5.1. Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación** No procede

**1.2.1 Actuación de los responsables del sistema interno de garantía de calidad (SGIC) en su gestión, coordinación y seguimiento.**

**1.2.1.1. Especificar el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.**

Decana de Centro  
Yolanda de la Fuente Robles  
Vicedecana de Centro  
  
Eva Sotomayor Morales  
Vicedecana de Calidad de Centro

Susana Ruiz Seisdedos  
Secretaria de Centro  
Ana María Sala Rucabado  
Tutora de Titulación Grado en Trabajo Social  
María del Carmen Cano Lozano  
Integrantes  
Antonio Álvarez Montero  
Integrantes  
Carmen Rodríguez Guzmán  
Representante del Vicerrectorado  
Jacinto Fernández  
Personal de Apoyo  
Rocío Esteban García

La CGC ha seguido manteniendo reuniones periódicas, al menos trimestrales

**1.2.1.2.1 Procdto. de eval. y mejora de calidad de enseñanza**

**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).**

Se han puesto en marcha los procedimientos siguientes: Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. La Facultad ha planificado la impartición de sus enseñanzas, aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes. Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, la Facultad ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a



impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos. Ha comenzado a funcionar la comisión de coordinación docente. Se ha comenzado con la implantación parcial del procedimiento PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, midiendo y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado). Aún no se ha implantado como tal el procedimiento PC07 Evaluación del Aprendizaje. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación.

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)**

Al inicio del curso se constató que estaban publicadas en la web de la Facultad todas las guías docentes completas de primer y segundo curso de Grado. Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en sus apartados correspondientes de este autoinforme. Los indicadores del PC07 Evaluación del Aprendizaje, ya han sido comentados en el apartado "1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias" de este autoinforme de seguimiento. No constan reclamaciones sobre evaluación del aprendizaje. Los indicadores de tasa de éxito y rendimiento permiten obtener información sobre los resultados académicos, tal y como consta en otro apartado de este autoinforme.

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)**

Anualmente aunque se ha realizado con cierto retraso dada la falta de disponibilidad de la información de los indicadores. Los resultados se han tomado con cautela dado que se trata de los primeros cursos de implantación del título y que el número de estudiantes que han participado en la encuesta no es muy elevado.

#### 1.2.1.2.2. Procto de evaluación y mejora del profesorado.

**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).**

En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado( basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA), si bien de momento no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).**

Para el curso 2010/2011 contamos con los datos de los siguientes indicadores: Profesorado implicado en el Grado: 30 N° de profesores doctores en el Grado: 15 N° de profesores no doctores:15 N° de profesores invitados: 0 En relación al personal de administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento



centralizado que ha adoptado recientemente la universidad de Jaén:  
Nº total de personal (PAS): 457 Porcentaje de PAS fijo: 69,37%  
Porcentaje de PAS interino: 8,10% Porcentaje de PAS contratado:  
0,66% Porcentaje de PAS laboral: 40,70% Porcentaje de PAS  
funcionario: 59,30% Proporción PAS/personal académico: 0,43%

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?** Anualmente

#### 1.2.1.2.3. Procto. garantizar la calidad prácticas externas.

**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).** Aún no se han puesto en marcha las prácticas externas. Las mismas comienzan en Tercero de Grado.

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).** No procede

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?** No procede

#### 1.2.1.2.4. Procto. programas de movilidad

*Para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede).*

**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de** Se han puesto en marcha los procedimientos y no consta ningún tipo de dificultad reseñable.





*incumplimiento).*

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).** Los resultado de movilidad son los siguientes: --Internacional - Estudiantes extranjeros entrantes, 10. -Estudiantes salientes en movilidad internacional del Grado de Trabajo Social, 5. Movilidad nacional (beca Séneca-Sicue): -Salientes: 2 -Entrantes, no Los resultados de movilidad indican que los la movilidad internacional es más demandada que la nacional. El número total de estudiantes salientes ha aumentado respecto a convocatorias anteriores aunque sigue siendo bajo.

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)** Anual

#### 1.2.1.2.5. Procto. análisis de inserción laboral

*Inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los*

**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).** Aún no hay graduados ni egresados en el Grado de Trabajo social.

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).** No procede

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)** No procede

#### 1.2.1.2.6. Procto. análisis de satisfacción

*Satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes*



**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).**

En el caso de estudiantes y profesorado, si se han puesto en marcha las encuestas destinadas a conocer su grado de satisfacción. No se han llevado a cabo encuestas para otros agentes externos.

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).**

Ya se han analizado en ítems anteriores.

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)**

Anualmente

#### 1.2.1.2.7. Procto. para análisis de atención

*Atención a las sugerencias y reclamaciones.*

**a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).**

No se han recibido sugerencias ni reclamaciones. Se ha puesto en marcha el procedimiento PA04, gestión de incidencias. Se dispone de un buzón virtual en la web del centro para la recogida de S-Q-R-F Se ha puesto de manifiesto la necesidad de fomentar las mismas pero aún no se ha pensado ningún mecanismo para las mismas. Junto a ello, la dificultad de un buen funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Facultad, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo.

**b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).**

Al no haberse detectado ninguna queja o sugerencia no procede el análisis de resultados

**c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras)**

No procede



*al procedimiento?*

### 1.2.2 Criterios específicos en el caso de extinción del título

**1.2.2.1. Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título.** Será necesario revisarlo en tercero y cuarto de grado. Desde ese momento será necesaria la revisión anual.

### 2.1. Tasa de rendimiento del título

**2.1.1. Valor** 81,10%

**2.1.2. Análisis de indicadores** La tasa muestra un gran éxito. Los análisis parciales por asignaturas (no son totales pues no tenemos los datos de la convocatoria de septiembre) han sido analizados anteriormente.

**2.1.3. Periodicidad de las revisiones** Anual

### 2.2. Tasa de eficiencia del título

**2.2.1. Valor** No procede al estar en el primer y segundo año de instauración del título

**2.2.2. Análisis de indicadores** No procede

**2.2.3. Periodicidad de las revisiones** Anual

### 2.3. Tasa de abandono del título

**2.3.1. Valor** No procede al estar en el segundo año de implantación del título. Aunque en la actualidad la tasa de abandono es de 7,30%

**2.3.2. Análisis de indicadores** No procede. La tasa actual se considera no excesivamente alta.

**2.3.3. Periodicidad de las revisiones** Anual a partir de que el título se acabe de implantar



## 2.4. Tasa de graduación del título

- |  |   |
|--|---|
| <b>2.4.1. Valor</b>                          | No se tienen datos pues nos encontramos en el segundo año del Grado |
| <b>2.4.2. Análisis de indicadores</b>        | No procede  |
| <b>2.4.3. Periodicidad de las revisiones</b> | Anual a partir de la implantación total del Título.                 |

## 3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y a los sucesivos informes de seguimiento

- |  |   |
|--|---|
| <b>3.1. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación</b>  | En el informe de verificación de ANECA se realizó una recomendación: la asignatura "Métodos de Investigación social" duplica otra materia y que no puede ser considerada como perteneciente al módulo profesional de trabajo social. Para tener en cuenta la recomendación de ANECA se han cambiado sus contenidos. |
| <b>3.2. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título</b> | Con dicha acción se cumple con la recomendación de ANECA.   |
| <b>3.3. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento</b>   | No procede.   |
| <b>3.4. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño de título.</b>  | No procede.   |

## 4. Modificaciones introducidas en el título

(modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades, o, en su caso, la justificación de las



**4.1. Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades.**

Apartado 1. Denominación del título . 1.5.

- De acuerdo con la normativa vigente de matrícula de la Universidad de Jaén, se ha modificado el número de créditos mínimo en que ha de matricularse cada estudiante.

- Se ha actualizado la normativa de permanencia de la Universidad de Jaén para los estudios de Grado.

Apartado 10. Calendario de Implantación . 10.1. Se ha incluido una modificación para cumplir con la Disposición Transitoria Segunda del RD 1393/2007, modificada por el RD 861/2010, en la que se establece que una vez extinguido cada curso del título sustituido por la implantación del título de Grado, se efectuarán cuatro convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes.

**4.2. Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades.**

Apartado 1. Denominación del título . 1.1; 1.3; 1.6. Se ha actualizado la denominación del Centro, que pasa a denominarse "Facultad de Trabajo Social" en lugar de "Escuela Universitaria de Trabajo Social".

Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes . 4.4. Se ha actualizado el enlace a la Normativa de la Universidad de Jaén para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en los estudios de Grado.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas . 5.1; 5.2. - "Idioma inglés" ha sido sustituido por "segundo idioma". - Se elimina el requisito del idioma extranjero en la asignatura "Trabajo Fin de Grado". - La asignatura de "Métodos y Técnicas de Investigación Social" ha modificado sus contenidos para adaptarse al módulo en la que se encuentra y evitar contenidos similares a otras asignaturas. - En la asignatura "Política Social II" se cambian los pre-requisitos por "haber superado". - En la asignatura "Prácticas Externas I" se elimina el prerrequisito de haber superado las asignaturas "Interacción Social a través del Trabajo Social de Grupos" y "Trabajo Social Comunitario", ya que éstas se encuentran en el mismo curso. - En la asignatura "Prácticas Externas II" se ha añadido el prerrequisito de haber superado las asignaturas "Interacción Social a través del Trabajo Social de Grupos", "Trabajo Social Comunitario" y "Trabajo Social Individual/Familiar". - En la asignatura "Técnicas de Trabajo Social" se elimina el prerrequisito de haber superado la asignatura "Fundamentos de Servicios Sociales", ya que ésta se encuentra en el mismo curso. - El nombre de la asignatura "Trabajo Social, Animación Sociocultural y Participación" a veces aparece sin el término "participación". Se ha corregido. - Se han introducido algunas competencias básicas que faltaban en ocho asignaturas.

Apartado 6. Personal académico . 6.1. Se ha actualizado el punto "Otros Recursos Humanos".

Apartado 9. Sistema de Garantía de Calidad . 9.1. Se han actualizado todos los enlaces a la página web del Centro referentes al Sistema de Garantía de Calidad del mismo.

